

Ley N° 5245 –

Modifica Artículo 2 ° - Ley N° 4884
SANCIONADA: 13/08/2003
PROMULGADA: 28/08/2003
PUBLICADA : 03/09/2003 BO: 08077
DEROGADA :
CARACTER : MODIFICATORIA

SINTESIS :

Modifica el artículo 2° de la Ley N° 4884 (Régimen de Financiación para regularizar obligaciones provinciales)

SANCIONADA: 25/09/2002
PROMULGADA: 15/10/2002
PUBLICADA : 21/10/2002 BO: 07947
DEROGADA :
CARACTER : GENERAL
OBSERVADA :

AUTOR:

ESTUDIADO:

SINTESIS :

EXIME EL PAGO DE IMPUESTO PROVINCIAL CREADO O A CREARSE A LAS ASOCIACIONES/ DE TALLERES PROTEGIDOS Y DEMAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO, EN LAS QUE SE/ OCUPEN MAYORITARIAMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DEROGA LA LEY 4046.

SANCIONADA: 25/09/2002
PROMULGADA: 15/10/2002
PUBLICADA : 21/10/2002 BO: 07947
DEROGADA :
CARACTER : GENERAL
OBSERVADA :

AUTOR:

ESTUDIADO:

SANCIONADA: 06/12/1989
PROMULGADA: 28/12/1989
PUBLICADA : 08/01/1990 - BO: 06033